

# Revisión crítica de los estudios en torno del funcionamiento argumentativo del Pero.

Nidy Liz\*.

## Abstracto.

Ducrot manifiesta en “**El decir y lo dicho**” su fascinación por el **pero**, lo cual permitirá establecer al **Conector Pragmático** como el Universo de **Conectores Argumentativos y Operadores Argumentativos**.

## Palabras claves.

Conector Pragmático, Conector Argumentativo, Operador Argumentativo, Retórica Integrada.

## Abstract.

Ducrot manifested in "**Saying and said**" his fascination with "**But**", which will establish the "**Connector pragmatic**" as the Universe "**Connectors argument**" and "**operators claim**".

## Keywords.

Pragmatic Connector, Connector Argumentative, operators claim, Integrated Rhetoric.

## Introducción.

Cada discurso nos ofrece la posibilidad de adentrarnos en su vastedad connotativa, por lo que, tanto perspectivas como modelos lingüísticos de análisis argumental nos permiten precisar nuestra mirada investigativa y, con ello, contribuir a una nueva forma de contemplar y apreciar lo enunciado. Dicha necesidad, sólo es comprensible en donde se considere – y valore – al lenguaje como herramienta que permita interactuar con otros y, con ello, el deseo implícito de obtener certeza en la comprensión de lo dicho.

Antes de la actual Reforma Educacional chilena, bastaba que los alumnos aprendiesen de memoria los contenidos tratados en el ramo de castellano, hoy en cambio, se necesita que éstos posean competencias lingüísticas a todo terreno, es decir, que dichos sujetos sean capaces de aplicar con éxito el lenguaje y, por ende, generar comunicación con el otro. Es por ello, que el Marco Curricular de la Educación Básica de Chile declara que *“considerar el lenguaje como facultad significa utilizarlo como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción. Esto implica estimular a los niños y a las niñas utilizar el lenguaje para pensar, crear, procesar variadas informaciones, recrearse, desarrollar la autoestima y la identidad, y establecer múltiples interacciones”*<sup>[1]</sup>, es decir, el lenguaje no sólo permite transmitir información y comunicarse con otros, sino que estructura al ser en sí, pues permite el desarrollo de ámbitos que proporcionan la integridad del sujeto.

Transparentar elementos que contribuyan a nuestra comprensión sobre lo dicho es corolario del interés de abrazar la vastedad connotativa de lo expresado y poseer fundamentos que respalden nuestras apreciaciones. Se comprenderá – por todo lo anteriormente expuesto – que modelos y perspectivas de análisis argumental nos proporcionan vías posibles para lograr utilizar y comprender con mayor seguridad al lenguaje, en comparación, del nivel que podríamos obtener sin su conocimiento y aplicación de éstos.

Niñas y niños acceden a la escuela con manejo contextual del lenguaje, es decir, desenvolvimiento exitoso con grupos de cercanos (familia, familiares, amigos, etc.), pero que dicho logro es distinto cuando se relaciona en un contexto no acostumbrado o poco familiar. Es por ello, que el Marco Curricular nos recuerda que *“una de las más importantes misiones de la escuela consiste en ampliar el dominio del lenguaje de niños y niñas, permitiéndoles una adecuada incorporación a la sociedad, en general, y a la vida ciudadana, en especial”*<sup>[2]</sup>. Se puede comprender, entonces, dos ideas fundamentales: primero, cambio de paradigma educacional, el cual origina que en los contenidos tratados – y sobretodo en el Subsector de Lenguaje y Comunicación – consideren las experiencias previas de nuestros educandos, pues de dicha forma se logra ampliar el dominio del lenguaje, es decir, el docente que no incorpora en el inicio de la clase la gama de visiones (cercanas, alejadas, diferentes de las esperadas a desarrollar en dicha experiencia de aprendizaje) que poseen los estudiantes no puede establecer – con certeza – que tanto pudo ampliar el aprendizaje de éstos. Segundo, el lenguaje posee varias capas de manejo y comprensión y, por ende, a mayor grado de precisar lo dicho, aumentará la necesidad de contar con recursos y/ o instrumentos que nos proporcionen certeza de comprensión de lo enunciado. Es así, que las dimensiones connotativas del lenguaje nos exigen: involucramiento, estudio y, lo más importante, su cuestionamiento.

Sabemos que la competencia es observable en la acción, siendo las conductas, la imagen que trasparenta el grado de dominio del ejecutante, originando a éste la necesidad de aplicar en el ahora lo mejor posible sus estrategias. Dicho proceso conlleva la valoración de lo desarrollado, es decir, el cuestionamiento, el cual es la metacognición del lenguaje a través de él mismo. Lo enunciado se oye y las personas poseen la posibilidad de escuchar lo enunciado a través del cuestionamiento, el cual nos proporciona otra forma de desarrollar destrezas comunicacionales y de comprensión. Perspectivas y Modelos de análisis argumental, proporcionan vías claras para encaminar el cuestionamiento, pero muchas veces se necesita centrar la atención en un elemento de toda la gran gama de factores que éstos nos proporcionan para comprender lo dicho.

No se puede desconocer que dicha forma de entender al lenguaje ha sido posible, porque se ha producido un giro en el campo de la lingüística, del cual Tordesillas nos proporciona que “*durante los últimos treinta años, se ha producido un auge importante en el campo de la lingüística centrado fundamentalmente en todos los nuevos planteamientos de semántica y pragmática. Este fenómeno ha desencadenado la revisión de ciertos conceptos cuya definición parecía estar ya establecida.*”<sup>[3]</sup> Lo manifestado se comprende como una invitación de poner a prueba todo lo aprendido, de cuestionar todo aquello que se considere como cierto y seguro, de caminar a través de perspectivas y/o modelos de análisis argumental para obtener profundización de lo incuestionable, de guiar la metacognición realizada por el lenguaje con la finalidad de proporcionarnos amplitud de contemplación, de adquirir competencias en el uso del lenguaje, logrando así, traspasar una de sus capas y apropiarnos de éstas, es decir, el dominio del lenguaje en forma activa y participante con éste, lo cual, sólo es logrado a través de su cuestionamiento y aplicación.

Por todo lo mencionado, el presente artículo realizará una revisión bibliográfica de la diferenciación entre “**conectores argumentativos**”<sup>[4]</sup> y “**operadores argumentativos**”<sup>[5]</sup> propuestos por Marta Tordesillas, con la finalidad de rescatar y precisar al “**conector pragmático**”<sup>[6]</sup>. Para dicha pretensión, se explorará lo propuesto por Oswald Ducrot en relación al conector “Pero”, el cual será considerado como el ejemplo específico de un **C.P.**

## I. Perspectivas de análisis argumental.

Hemos señalado que existen perspectivas para realizar análisis argumental, a lo cual Santibáñez en *Teorías de la Argumentación*<sup>[7]</sup> establece seis formas posibles. Es así, que la visión donde la adquisición de la lógica argumentativa es contemplada como innata corresponde a la **perspectiva de lectura cognitiva**, para la cual, la competencia de manipulación de símbolos será adquirida por el individuo como el lenguaje, es decir, a través de su experiencia y uso. Es por ello, que dicha observación del análisis argumental se centrará en los procesos de razonamiento mental.

La sincronización de las evaluaciones en el espacio mental, tanto del hablante como del oyente, será gracias al proceso de reestructuración del entendimiento, es decir, argumentar. La **perspectiva pragmática funcional** que “*se apoya en conceptos que conceden importancia tanto a la acción social como a la acción individual*”<sup>[8]</sup> intentará – de dicha forma – proporcionar elementos claves para la realización del análisis argumental. Marquard, Redder y Trutmann son los máximos representantes de esta visión.

Tanto Van Eemeren como Houtlosser son los precursores del **modelo pragmático – ideal de la argumentación**, la cual exige la exposición de las normas que restringen y avalan el intercambio argumental, con la finalidad de obtener y observar un genuino intercambio argumental.

La **perspectiva de la lógica factual** propone un modelo de análisis para incorporar actividades argumentales cotidianas que visualiza sus elementos constituyentes (apoyo, garantía, dato, conclusión, condición de refutación y calificador modal). Stephen Toulmin fue su único desarrollador.

Los aspectos enunciativos, clasificación de argumentos, distinción de tipos de audiencia serán preocupación de la **perspectiva neorretórica**. Charoles, Perelman y Olbrechts – Tyteca, Rivano, por nombrar algunos, son sus principales desarrolladores.

Finalmente, la preocupación por los nexos argumentales de los discursos será tratado por Anscombe y Ducrot, originando la **perspectiva de la retórica integrada o teoría de los Topoi**. Como se observa, el autor que nos guiará en nuestra precisión del **C. P.** comprende como vital el manejo de las microestructuras que conforman y ordenan el discurso, pues éstos proporcionarán orientación del sentido a la totalidad del enunciado.

Tanto la perspectiva neorretórica como la retórica integrada comparten las definiciones y herramientas generales propuesta por la tradición retórica, la cual tampoco ha estado exenta de revisiones y posiciones sobre su comprensión. Frans H. Van Eemeren y Peter Houtlosser nos entregan que *“es habitual dos tradiciones en la historia de la retórica: una tradición más aristotélica que enfatiza en aspectos lógicos, otra isocrática que se concentra en el estilo y los aspectos literarios”*<sup>[9]</sup>, es decir, posee dos caminos en las que se ubica a la dialéctica y la retórica y que, dependiendo de las consideraciones de los autores, se separarán o compartirán la misma vía de conducción. La dialéctica se abocará a cuestiones generales y abstractas y se formulará como preguntas y respuestas, en cambio, la retórica tratará en la especificidad con usos extendidos sobre su realización.

Ambas vías son abrazadas por las perspectivas nombradas, pero sin embargo, la retórica integrada incorpora, además, la fusión de dos teorías: polifonía de la enunciación y la teoría de la argumentación, produciendo que el sentido argumentativo de los enunciados se obtiene en la significación de la frase, es decir, el contexto nos entregará y aportará a la configuración de la connotación, por lo que el análisis debe tener en consideración el hecho que origina lo dicho. Es por ello, que se comprende que el resultado de dicha mezcla de teorías permite una reconstrucción semántica dialogada, esto es, que el elemento analizado debe considerar los otros elementos, que constituyen dicha enunciación, pues en esa forma se obtiene lo que la palabra quiere significar en el espacio específico.

## II. Perspectiva de la retórica integrada y Educación.

Un ejemplo puntual donde podemos observar el aporte de “la perspectiva de la retórica integrada” en educación es en el análisis morfológico de las oraciones. Se debe recordar que dicha enseñanza en las clases de castellano se limitaba a la entrega de un listado de sustantivos, adverbios, adjetivos, etc., los cuales debían ser memorizados. Sin embargo, actualmente se ha comprendido que dicha acción no brinda respuestas y, por ende, las competencias lingüísticas no se amplían. Es por ello, que es imprescindible entregar el contexto del cual proviene los elementos para analizar, es decir, del texto u oración que las palabras son obtenidas. Niñas y niños observarán y determinarán la forma, categoría o clase gramatical de cada palabra considerando el contexto que origina a cada una de éstas.

Es por ello, que por ejemplo en la enseñanza del análisis morfológico en la clase de castellano la palabra negro es memorizada como adjetivo y, en algunos casos, como adjetivo y sustantivo, pero que en ambas acciones, los estudiantes no poseen comprensión del porqué esta palabra puede cumplir las dos clasificaciones mencionadas.

La experiencia de aprendizaje en el subsector de Lenguaje y Comunicación debe entregar a los educandos entendimiento de dicha posibilidad, es por ello que los docentes deben brindar ejemplos donde la palabra negro, se comporte tanto como sustantivo común o adjetivo calificativo.

El análisis, incorporando al contexto, proporciona las respuestas de clasificaciones de palabras a través de la comprensión del comportamiento que éstas desarrollan en el contexto u oración. Lo mencionado se puede comprender que es el desarrollo de la perspectiva de la retórica integrada en el ámbito educativo.

La mencionada perspectiva necesita de la reconstrucción semántica dialogada, lo cual, es lograda a través la descripción semántica de los enunciados en contexto, es decir, en el enunciado que permite esclarecer su significación específica. Para nuestro ejemplo señalado se puede entregar la oración: El negro compró el pan, donde la palabra negro será clasificada como sustantivo común, en cambio, si se obtiene de: El perro negro ladra sin parar, la palabra negro será categorizada como adjetivo calificativo.

Lo señalado se comprenderá como **la reconstrucción semántica dialogada considerando una visión micro de la influencia del contexto**, lo cual será muy importante a la hora de comprender nuestro tema en cuestión.

### III. Visión macro de la incorporación del contexto en la reconstrucción semántica dialogada.

Ducrot nos entrega la visión macro de la incorporación del contexto en la reconstrucción semántica dialogada a través de los siguientes dos puntos:

*“a) Cualquiera sea el código que se utilice para llevarla a cabo, la descripción semántica de una gran cantidad de enunciados de yuxtaponer las descripciones de otros enunciados más simples. Por ejemplo, la descripción del enunciado.*

*(1) Pedro siguió trabajando el viernes debe abarcar, en nuestra opinión, las descripciones de:*

*(2) Pedro trabajo antes del viernes.*

*(3) Pedro trabajo el viernes.*

*b) No todos los contenidos elementales que, desde el punto de vista del sentido, constituyen la significación de un enunciado complejo, la constituyen del mismo modo. Es preciso distinguir ante todo dos tipos, o dos niveles, de componentes. Algunos afirmados, otros presupuestos por el enunciado complejo. Así, (1) presupone el sentido de (2) y afirma el de (3)”[\[10\]](#).*

Como se observa, el análisis propuesto por Ducrot nos advierte una consideración macro del contexto, el cual nos puede proporcionar bases claras en la obtención de lo afirmado y de lo presupuesto de un enunciado determinado. Es por ello, que si se posee los enunciados y/o párrafos que componen a la oración extraída, se puede precisar lo que presupone o lo que afirma, con lo cual poseeremos mayor precisión en el sentido connotativo que lo dicho nos quiere entregar.

Junto a lo anterior, Santibáñez nos proporciona tres consecuencias fundamentales obtenidas a través de la polifónica en la construcción del significado y de la responsabilidad de un hablante por medio del discurso, primero, en el enunciado están presentes varios sujetos con status lingüísticos variados, es decir, se quiebra la convicción que en un enunciado exista solo una persona que habla. En dicho sentido, Ducrot cita a Bajtín para establecer que ya que se compartía la multiplicidad de voces en los textos, la posibilidad de encontrar dichos ecos en los enunciados, por lo cual señalará: *“Pero esta teoría de Bajtín, sólo se ha aplicado, que yo sepa, a textos, es decir, a series de enunciados que componen esos textos. De ese modo, esta teoría no ha llegado a poner en tela de juicio el postulado según el cual un enunciado aislado hace oír una sola voz”*.[\[11\]](#)

En segunda instancia, nos entrega que el autor de un enunciado nunca se expresa directamente y, finalmente como tercer punto, nos cita a Ducrot y Anscombe para mostrar la negación de estos autores ante la función referencial como primitaria en la lengua. Éstos señalan que el componente argumentativo de los enunciados será el que origina el aspecto informativo de la lengua.

### IV. Evolución de la concepción de conector pragmático.

Tordesillas nos señala que hace varios años, nada parecía justificar el interés y – sobre todo – el estudio por la descripción de los conectores de las lenguas, por dos motivos: La primera, *“una secuencia del tipo X + Y resultaba totalmente inteligible y podía aparentemente prescindir de todo tipo de marca de conexión”*[\[12\]](#) y, segundo, la convicción de que los conectores poseían la propiedad de desencadenar en el enunciado cierto giro argumentacional por poseer implicaciones convencionales, es decir, los grafemas utilizados poseían intrínsecamente propiedades fijas, la que el contexto o el uso de éstas no repercutían en sus características, por lo cual, se comprendía el desgano o desinterés de presentarlas como objeto de estudio y profundización.

Sin embargo, es la cualidad intrínseca de éstos, lo que cautivó a Ducrot y otros autores, comprendiendo que su incorporación en un enunciado surgía un efecto distinto, en comparación de no incorporarlos, con lo cual se las señala como “participantes activos de la lengua”, es decir, una palabra puede generar que la dirección del sentido posea un significado y, de no contemplar su incorporación, entregará otra forma de comprensión para el oyente.

Lo mencionado, generó que una gran variedad de componentes discursivos, fuesen tratados como conectores, por ejemplo:

*“Verbos: creo que...”*

*Adverbios: bueno, en realidad, nunca...*

*Sintagmas preposicionales: en efecto, al menos, en todo caso...*

*Interjecciones: eh bien!, bueno!...*

*Conjunciones de subordinación y de coordinación: parece que, pero...[\[13\]](#)*

El origen de la definición de éstas como “C. P.” se obtiene por la apreciación de la función singular que éstas desempeñaban dentro de la Lengua, es decir, se observó que – en las palabras mostradas en el ejemplo anterior – no incidían de la misma forma en las palabras que conformaban el enunciado, por lo cual, se eleva el status de éstas y se inicia el interés creciente por su estudio. De dicha forma, se busca transparentar éstas, para obtener su definición, características y funcionalidades específicas.

En relación al porqué de la definición de dichas palabras como “C. P.”, Tordesillas nos entrega tres razones de dicha decisión:

- a) **Ámbito de origen:** Siendo éstas estudiadas en la teoría de la argumentación son consideradas como “relatores de actos ilocutivos” en acto de lenguaje. Debemos recordar que existen tres actos de habla: locutivo, ilocutivo y perlocutivo y que - a grandes rasgos – consideraremos el primero como la idea o el concepto de la frase, es aquello que se dice. El acto ilocutivo es la intención o finalidad concreta del enunciado. El acto perlocutivo son los efectos que el enunciado produce en el receptor. Considerar a los C. P. como relatores de actos elocutivos, es entregar categoría de generación de intencionalidad surgida de ellos, lo cual nos permitirá comprender porqué los estudiosos de dichas palabras consideraban que poseían propiedad inmutable, con lo cual bastaba aprender una lista de memoria para identificar la función que ésta cumplía en una oración, pero que – actualmente - se comprende que no basta dicho ejercicio, pues los C. P. pueden poseer una finalidad, pero depende de cómo interactúe con el contexto lo que permitirá obtener el resultado del acto ilocutivo que nos proporciona el enunciado.
- b) **Estructuración impositora:** Éstas generan dinámica en las entidades semánticas que la acompañan, afectándolas.
- c) **Diferenciación con conectores lógicos:** Los conectores pragmáticos poseen una gran multiplicidad de interpretación que, en comparación con los operadores lógicos no poseen, pues éstos deben tener interpretación única para evitar el error.

Ya teniendo claro su definición y las razones que originan dicha nominación, se produce un giro al contemplar a éstas como: “*marcas inscritas en el proceso enunciativo y que permiten entablar relaciones tanto implícitas como explícitas, entre el decir y lo dicho*”[\[14\]](#), es decir, no cabe duda que estas palabras originan o provocan una “red de interconexiones” en el enunciado, configurando una dinámica argumentativa que es capaz de focalizar el discurso a un camino totalmente distinto del que se podría

obtener al no contemplar su introducción en el enunciado. Es por ello, que la contemplación de los **C. P.** nos orienta a una comprensión permeabilizadas de las distintas palabras y/o elementos que configuran el enunciado, es decir, desarrollan una dinámica argumentativa en que todo elemento cuenta para una buena lectura comprensiva de lo que nuestra voz quiere entregar.

Santibáñez nos entrega al respecto que: *“para la correcta apreciación del papel que tiene un conector se lo debe apreciar en el encadenamiento específico en el que funciona, tanto en el contexto inmediato, como en el marco de un ambiente argumental”* [15], es decir, dicho proceso nos permitirá realizar una interpretación más acorde del enunciado, posibilitando mayor y mejor manejo de los distintos niveles de connotación que resultan de dicho ejercicio.

La evolución del **C. P.** no presenta inconvenientes, es más se evidencia – actualmente – como necesario e inclusive como lógico. Tordesillas, contribuirá a lo expuesto con un llamado de atención sobre los **C. P.** al señalar que no sólo une dos segmentos materiales sino ensambla entidades semánticas que se reconstruyen en la situación de discurso, es decir, entre entes o seres capaces de generar significado, el cual dependerán del espacio específico de su producción.

Con lo señalado se obtiene las dos características esenciales que poseen los **C. P.**, primero, **articulan dos entidades semánticas** y, segundo, **confieren un rol argumentativo a cada entidad semántica**, es decir, cada entidad es capaz de proponernos una conclusión, dependiendo del conector pragmático que se vea involucrado en dicho diálogo, se inclinará la balanza por la conducción de una conclusión sobre otra. Sanz y Berzosa nos entrega el siguiente ejemplo:

*“(1) Juan dijo que vendría a las ocho, o sea/ es decir, (2) a las nueve.*

*Según los análisis del apartado anterior, diríamos que se trata de un valor de rectificación. (...) En este caso el locutor sabe que Juan suele retrasarse siempre alrededor de una hora en sus citas.”* [16]. El presente ejemplo nos muestra claramente que al leer (1) se concluye que: “llegará a las ocho horas” (r) y gracias al conector y leer (2) se concluye: no (r), es decir, no “llegará a las ocho horas”. El conector pragmático entregará la función – según los autores mencionados – de la **inteligibilidad**, pues la oración anterior sería comprendida con dificultad, sin la existencia de éste, obteniendo:

*“Juan dijo que vendría a las ocho, a las nueve”* [17].

Lo anterior, no nos entrega el conocimiento del locutor de la costumbre que Juan se atrase en sus citas, sino se podría suponer que el que habla se puede haber equivocado en establecer la hora, por lo tanto, intenta rectificar lo dicho. Por lo que se observa, no se posee el mismo efecto tanto en el oyente como en el diálogo entre las palabras que conforman lo enunciado.

Entre las características funcionales, Tordesillas, nos entrega cuatro: a) como propiedad esencial, la capacidad de ligar elementos heterogéneos. b) la competencia de no regirse por reglas estrictas que regulen su ausencia o aparición en un enunciado. c) supera los límites formales del enunciado, por lo cual, se puede recuperar movimientos argumentativos anteriores. d) su valor es asignable a la función de articulación de los enunciados.

## **V. Conector y operador argumentativo. Invisibilidad del C.P.**

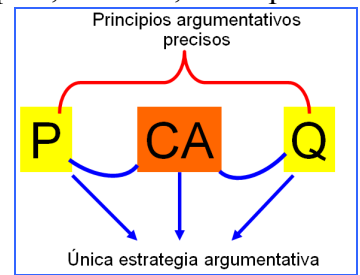
Luego de la definición, caracterización y funcionalidad que Tordesillas nos entrega del **C. P.** da paso a las categorías de: Conector y Operador Argumentativos, nos señala que gracias a *“la combinación de teorías (polifonía y de la argumentación) permiten describir en profundidad las entidades semánticas que componen los enunciados”* [18], es decir, fija el campo de acción de cada una de éstas.

Esta nueva forma de aprehender el sentido de los enunciados, nos invita a consultar qué fue lo que le ocurrió al grupo anterior, los conectores pragmáticos, antes de dicha evolución.

Luego de leer el texto de Tordesillas, se puede concluir que el conector pragmático no superó la metamorfosis que dió origen a las dos entidades nuevas. Sin embargo, se nos manifestó la forma en que el conector pragmático puede existir nuevamente, pero dicha sobrevivencia le entregará mayor complejidad de la que poseía antes del perfeccionamiento mencionado, para lo cual, mostraremos las características y funciones entregadas a las entidades originadas de éste.

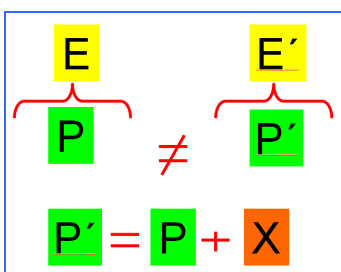
**Los conectores argumentativos** serán aquellos que afecten *“la articulación de los mecanismos argumentativos puestos en el juego mismo de una estrategia argumentativa”* [19], es decir, dicha articulación debe conectar dos o más estados, los cuales deben encaminarse hacia una única estrategia argumentativa.

Para identificarlos, Tordesillas nos entrega dos criterios: caracterización de la naturaleza del conector e identificación de las entidades semánticas que se articulan en Lo ofertado sólo nos proporciona los subcriterios a considerar y sus características, pero **C.A.** que están consignados como representativos de cada división no son excluyentes de pertenecer al otro grupo que se le compara, es decir, **C.A.** puede representar a ambas posibilidades de la categoría, dependiendo del empleo contextual de éste en el enunciado. Por ejemplo, en el último subcriterio del recuadro, se señala la fuerza del argumento, del cual se divide en: Fuerte y Débil. Si se observa, las palabras entregadas como ejemplos correspondientes a cada división no son palabras que no puedan ser incluidas en el grupo contrario, lo cual se evidencia en la explicación entregada para que dicha palabra represente – en dicho caso – a la división mostrada, es decir, “mismo” y “porque” serán clasificadas de “fuerte” o “débil” dependiendo del argumento que se entregue, por lo tanto, la palabra, a pesar que articula e influye en su contexto está, a su vez, fuertemente influenciada por éste, lo cual originará que esté representando a una u otra categoría según corresponda.



Por lo tanto, se puede señalar que un **C. A.** se comprenderá de la siguiente forma: La incorporación de **C. A.** en uno o más enunciados asignará a cada entidad argumentativa (P y Q) un principio argumentativo preciso, donde los elementos señalados apuntarán hacia una única estrategia argumentativa.

**Los operadores argumentativos** serán aquellos que *“incidiendo directamente sobre el principio argumentativo afectando, de esta manera, la estrategia en sí misma”* [20], es por ello, que su campo de acción esté limitado a un único enunciado, es decir, la frase que realiza el enunciado.



Tordesillas, nos entrega la siguiente definición de los **O. A.**: *“Sea E los enunciados de contenido p y E’ los enunciados de contenido P’, donde P’= P+ X (siendo X un O. A.). Diremos que X es un O. A. si, convocando un mismo topos, las posibilidades de argumentación a partir de E’ no son las mismas que a partir de E y eso independientemente de las informaciones que aporte X. La función principal de un O. A. es **condicionar y limitar las argumentaciones virtuales de los enunciados, inscribiéndose en su dinámica argumentativa interna”** [21].*

De los ejemplos señalados por Tordesillas, rescatamos el siguiente, para esclarecer un ejemplo de **O. A.**:

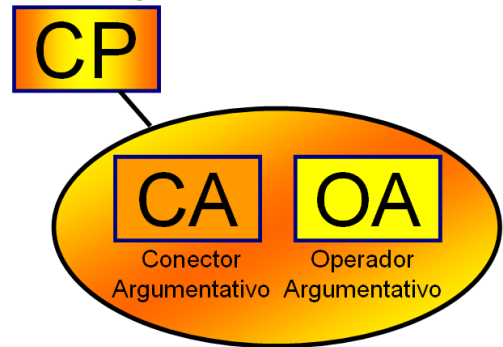
- a) Pedro comió.
- b) Pedro comió poco.

c) Pedro comió algo.

Si nos imaginamos la conclusión: “pronto, él se mejorará” (ejemplo propuesto por Tordesillas), dicho hecho hará posible de ser aceptable a y c, pues poseemos la idea que comer contribuye a la energía que necesita el organismo, por lo tanto, poseerá salud, superando la enfermedad que le aqueja. Sin embargo, el enunciado b es poco aceptable porque se posee la idea que no ha comido lo suficiente, por lo cual, no puede contribuir a superar la enfermedad, por ende, seguirá enfermo y fallecerá.

Todo lo señalado, nos permite reconocer las características de **C. A.** y **O. A.**, pero nos queda casi implícitamente que **C. P.** quedan como una categoría anterior a la división entre **C. A.** y **O. A.**, es decir, que desaparece ante dicha fragmentación. Sin embargo, el autor del presente trabajo, considera que el rol que desarrolla los **C.P.** ha sido invisibilizado por dicha división, pero no ha dejado de existir, siendo la posibilidad de volver a observar al **C. P.** como el Universo que posee tanto **C. A.** y **O. A.**, es decir, si se puede observar una palabra que cumpla ambas características, estaremos ante un **Conector Pragmático**.

Conector Pragmático



La pretensión mencionada, esto es, una palabra que sea tanto **C. A.** como **O. A.**, dependiendo del contexto que esté inserta, sería posible de ser solucionada a través de la fascinación de Ducrot. Se debe recordar que Ducrot tuvo una palabra que cautivó su atención, por lo cual le dedico un apartado en su libro “Entre decir y lo dicho”, justamente en su apartado de análisis pragmáticos. Que dicha palabra esté inserta en dicho estudio mencionado, no es una casualidad, sino que con dicho hecho, nos está entregando la naturaleza de su comprensión de ésta.

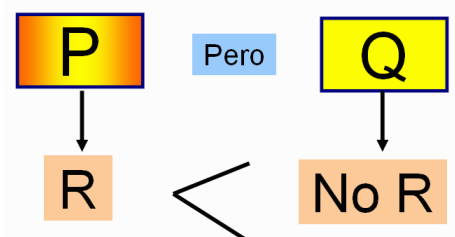
## VI. “Pero” fascinación de Ducrot.

Ducrot nos señala: “*la conjugación francesa mais (pero): introduce la noción de argumentación que es la que, a mi parecer, describe el acto lingüístico fundamental (...) es difícil haber empezado a observar la conjunción mais y no experimentar un efecto de fascinación*” [22]. Se pone de manifiesto la cautivación que dicha palabra le provoca a seguir profundizando y considera que ésta nos invita a hablar de ella más allá de todo lo señalado, es decir, su comprensión nos conducirá a seguir investigando todo lo que ella puede provocar en y por el enunciado.

Tras manifestar su cautivación por el “pero” nos entrega la descripción general de éste. Veamos el siguiente ejemplo que Ducrot nos relata:

“*Es lejos (p), pero hay un autobús (q)*” [23].

“P” (Es lejos) nos entrega la idea que es difícil ir, con lo cual obtenemos la primera característica: La conclusión R es originada por P y dicha conclusión el destinatario la tiene presente mentalmente. Luego, leemos “pero hay un autobús”, lo cual, nos sugiere “No es difícil llegar hasta dicho lugar, pese a lo distante de éste”, con lo cual, obtenemos la segunda característica señalada: La conclusión R será invalidada por la **No – R** originada de Q.



Con dicha descripción, nos entrega tres características que **pero** poseerá:

a) Presencia de **Pero** como pronombre:

Ejemplo[24]: “**Pero** estamos concientes que la emergencia habitacional no terminará mientras no entreguemos viviendas definitivas a todos los damnificados”.

Como Ducrot lo señala la **R** impuesta por “pero” designa la conclusión que el locutor sitúa su habla. La identificación del pronombre que cumple en el discurso está delimitada de la situación por la cual origina lo pronunciado, pues recordemos que para Ducrot puede haber más de un hablante en un enunciado y nunca es predecible.

b) Descripción sólo en términos pragmáticos:

Ducrot nos advierte que **pero** “proporciona el ejemplo de un morfema que sólo puede describirse en términos pragmáticos, ya que se refiere a ciertos efectos presentados como aquellos a los que apunta el habla”[25], es decir, nos reitera que **pero** depende su significación de la utilidad que en el contexto específico esté realizando, es por ello que enfatiza que la división de la pragmática y la semántica no es perdonable para el estudio y comprensión del “pero” y cito : “Si aceptamos que una semántica que ignora esta palabra sería una broma, no podemos menos de ser escépticos en cuanto a la separación tradicional que se establece entre semántica y pragmática”[26]. Es ésta característica, junto a la que le sucede, las que nos proporcionan las bases para la búsqueda del **C. P.** en el “pero”.

c) Continuación pretendida:

El uso de **pero** no se ajusta a un uso secundario sino que éste, posee una función primitiva de la lengua, por lo cual, su valor argumentativo depende expresamente de la continuación pretendida para éste, en la oración.

## VII. **Pero: introductor de resonancias afectivas.**

La utilización de **pero** nos posibilita unir dos elementos heterogéneos y, dependiendo del texto, nos proporciona la “obligación al lector a introducir resonancias afectivas en una descripción que, tomada en sí misma, parecería puramente “objetiva” y exterior”[27]. Para explicarnos dicha propiedad del **pero**, Ducrot nos entrega un texto maravilloso, el cual es el siguiente:

*“El pueblo estaba adormecido. Las vigas del gran mercado central alargaban sus sombras inmensas. La tierra era gris, como una noche de verano. (p)*

***Pero**, como la casa del médico se encontraba a cincuenta pasos del albergue, **hubo que** desearse enseguida las buenas noches, y el grupo se dispersó”. (q)[28]*

Si se toman P y Q por separado no se obtiene el sentido que se quiere provocar. El “hubo que” del segundo párrafo nos entrega una imposición en contra de lo deseado, en este caso, seguir el paseo. Dicho anhelo es compartido por el locutor, del alocutario, o de las personas que están en el relato. La carga afectiva es visualizada en la descripción que se realiza del lugar donde los paseantes deben despedirse, la cual, al releerse se observa que dicha descripción es la transparenciación de un lugar agradable y deseable, lo cual, sólo es obtenido por el movimiento que **pero** obtiene con el modal “hubo que”. El “milagro de pero” es permitir que una descripción de exterior del paisaje se interiorice en el lector, con lo cual, lo hace participe de lo relatado. Otro punto que sorprende de “la resonancia afectiva” es la anulación

del autor por el estilo indirecto libre ocupado (hubo que), por el cual, proporciona que los personajes hablen en lugar de él y que nosotros compartamos dicha visión sin cuestionarla.

### VIII. Ser y parecer del Pero.

Ducrot nos ofrece el siguiente ejemplo: “*Luego de un silencio que en realidad fue bastante largo (p), pero que a Rochefort le pareció un siglo*” (q), *Mazarin extrajo una carta de enfajo de papeles*” [29]

A pesar que tanto P como Q apuntan al silencio de Mazarin, el **pero** puede ser reemplazado por “incluso”, algo poco usual para “pero”, lo cual se explica como posible porque P es del orden del **ser** y q supedita al **parecer**, es decir: “En realidad, el silencio sólo fue bastante largo” (D). El sentimiento de duración que experimenta reconocido como: “sólo pareció un siglo”, le consigna la letra (S) para proseguir su explicación. Lo anterior, se complementa transparentando el interés que tiene Rochefort por el favor solicitado, a lo cual lo designa como (I). “*Como la duración real de D fue presentada como bastante larga, cuanto más se alarga la duración aparente de S tanto más se prueba la fuerza del interés I. Volvemos a encontrar aquí el esquema general de pero: p orienta hacia r (= no – I), y Q, que es favorable a I, orienta a No – R*” [30]

### IX. El valor argumentativo como determinante del contenido.

El efecto de sentido de la conjugación **pero** posibilitará considerar el valor informativo como derivado del argumentativo. “*El valor argumentativo de un enunciado no solamente es una amplia medida independiente de su contenido informativo sino que es capaz de determinar parcialmente ese contenido*” [31].

Para lo anterior nos entrega el siguiente ejemplo: “*Cómase caliente (p), pero ya un poco tibio*” (q). Como se observa el **pero** presente en “q” posee la intencionalidad de rectificar lo presentado en “p”, por lo tanto, “un poco tibio” se restringirá y conducirá a contrariar lo caliente expuesto en “p”, es decir, “un poco tibio” sólo debe considerarse hacia la idea de “frío”. El valor presentado de “pero” como “sino” cumple la finalidad de “O. A.”, pues “restringe” el contenido semántico de las oraciones que interviene.

Más adelante, nos entrega el siguiente ejemplo: ¿A quién elegir (P), **pero** para hacer qué? (Q). Nos entrega que la posibilidad de existencia de un **pero** entre las preguntas mostradas es posible de un diálogo anterior, el cual, describe las funciones que debe poseer un buen gobernador, por lo cual se aprecia a P como forma de clausura de lo propuesto y que el **pero** utilizado permite retomar el discurso, abriéndolo para que el locutor siga su discurso del tema. Lo anterior, nos muestra la propiedad de **C. A.** entre un enunciado concluido y otro por iniciar, con lo cual, se nos muestra que el valor argumentativo de pero es capaz de unir dos espacios temporales y mantener la atención de los receptores del mensaje.

Por lo observado, en la teoría propuesta por Ducrot es posible atribuir la características de **O. A.** y **C. A.** a **pero**, pero, ¿será esté posible de ser encontrado en el discurso cotidiano?. Para ello, seleccionaremos algunos enunciados ya pronunciados y conocidos, para evitar de dicha forma que las características propuestas para **pero** sean sentidas como observadas en un laboratorio, esto es, creadas forzosamente para validar nuestra consideración sobre las particularidades que **pero** debe cumplir.

### X. El pero en el discurso.

A continuación mostraremos evidencias donde el **pero** realiza indistintamente el rol de **C. A.** como **O. A.**

### a) **Pero** como Conector Argumentativo.

1) “Este plan, que dimos a conocer siete días después de haber asumido, contempló tres objetivos, de distinta naturaleza y plazos, **pero** simultáneos en su inicio”.[\[32\]](#)

2) “Todos sabemos que en nuestro país existen muchas deudas sociales. **Pero** la principal, la más dañina e injusta, es aquella que impide a millones de nuestros niños y jóvenes acceder a una educación de calidad”.[\[33\]](#)

### b) **Pero** como Organizador Argumentativo.

1) “Hoy nuestros enemigos son otros. **Pero** el espíritu es el mismo”.[\[34\]](#)

2) “Todavía nos queda un largo trecho por recorrer en la ardua **pero** hermosa tarea de aliviar las consecuencias físicas y emocionales y reconstruir lo que el terremoto y maremoto destruyeron”.[\[35\]](#)

Como se observa en los ejemplos extraídos, el **pero** puede cumplir ambos roles (C.A. y O. A.) sin que ello intervenga los signos de puntuación, sino que por lo tratado en el presente artículo, por la funcionalidad que realiza en el discurso argumentativo.

## XI. Conclusiones.

De todo lo tratado, se obtiene que, a la pregunta formulada: ¿Puede el grafema **pero** ser **O. A.** y **C. A.** dependiendo del contexto en que este involucrado? respuesta positiva, gracias a los ejemplos obtenidos de la cotidianidad a través de fragmentos rescatado de un discurso presidencial.

Lo anterior nos permite establecer que el **C. P.** no ha perecido en la especificidad realizada por Tordesillas, de la cual nos entrega los **O. A.** y los **C. A.** sino que subsistía de forma implícita como el Universo que acoge a ambos grupos.

Por lo anterior, se comprenderá al **Conector Pragmático** como aquel que posee la funcionalidad de Operador Argumentativo o de Conector Argumentativo indistintamente y cuya posibilidad de observar ambos ejercicios, es a través del contexto que se vea inmerso.

Hemos contribuido en establecer que, la fascinación de Oswald Ducrot por el **pero**, como el ejemplo que transparenta el desarrollo de un **C. P.**, el cual nos exige que vigilemos y preveamos las interacciones que realizará en y con su contexto.

El **pero** nos invita a la utilización del lenguaje como facultad, para lo cual es necesaria la contemplación de todos los elementos que nos permitan realizar un análisis de dicho diálogo, contribuyendo a nuestra competencia lingüística, la cual se enriquece con la utilización del lenguaje contemplando las características de nuestra lengua.

El presente artículo corresponde como un acto progresivo de acercamiento al lenguaje, donde todo elemento proporciona interacciones fractales y que éstas son posibles de comprender tras la observación de los elementos del enunciado, donde el **pero** nos arroja a un juego que permite “prolongar el habla, más allá de si misma”[\[36\]](#).

---

[1] Ministerio de Educación. (2002) *Marco Curricular de la Educación Básica. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica*. Santiago: Autor.

[2] Ministerio de Educación. (2002) *Marco Curricular de la Educación Básica. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica*. Santiago: Autor.

[3] Tordesillas, Marta Inés. (1993). *Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa*.

[4] Se entenderá - de aquí en adelante - a las siglas **C. A.** como Conector Argumentativo.

[5] Se entenderá - de aquí en adelante - a la abreviatura **O. A.** como Operador Argumentativo.

[6] Se entenderá - de aquí en adelante - a las siglas **C. P.** como Conector Pragmático.

[7] Libro escrito por Cristián Santibáñez donde se obtiene un buen detalle tanto de las teorías referidas – muy concisamente – en el presente artículo y modelos utilizados en la teorías de la argumentación como de ejemplos y análisis.

[8] Santibáñez, Cristián. (2002) *Teorías de la argumentación. Ejemplos y análisis*.

[9] Van Eemeren, Frans H. Houtlosser, Peter. *Rhetoric in pragma – dialectics*. Marafioti, Roberto (Trad.)

[10] Ducrot, Oswald. (1984). *El decir y lo dicho*.

[11] *Ibíd.*

[12] Tordesillas, Marta Inés. (1993). *Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa*.

[13] *Ibíd.*

[14] Tordesillas, Marta Inés. (1993). *Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa*.

[15] Santibáñez, Cristián. (2002) *Teorías de la argumentación. Ejemplos y análisis*.

[16] Sanz, Daniel. Berzosa, Lara *El funcionamiento de los marcadores discursivos en la enseñanza del español a extranjeros*.

[17] *Ibíd.*

[18] Tordesillas, Marta Inés. (1993). *Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa*.

[19] Tordesillas, Marta Inés. (1993). *Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa*.

[20] Tordesillas, Marta Inés. (1993). *Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa*.

[21] *Ibíd.*

[22] Ducrot, Oswald. (1984). *El decir y lo dicho*.

[23] *Ibíd.*

[24] Se ha decidido por el *Mensaje a la nación, de S.E. el Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echenique* “*Del Chile del bicentenario al País de las Oportunidades*” realizado en Valparaíso, 21 de mayo 2010 para el rastreo de las características del que y la comprobación posterior de su comportamiento tanto CA como OA.

[25] Ducrot, Oswald. (1984). *El decir y lo dicho*.

[26] *Loc. cit.*

[27] *Ibíd.*

[28] *Ibíd.*

[29] Ducrot, Oswald. (1984). *El decir y lo dicho*.

[30] *Íbíd.*

[31] *Loc. Cit.*

[32] Piñera, Sebastián. *Mensaje a la nación, de S.E. el Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echenique* “*Del Chile del bicentenario al País de las Oportunidades*”. P.06.

[33] *Ibíd.*

[34] *Loc. Cit.*

[35] *Ibíd.*

[36] Ducrot, Oswald. (1984). *El decir y lo dicho*.

## REFERENCIAS BIBIOGRAFICAS.

### Libro consultado.

- Ducrot, Oswald. (1984). *El decir y lo dicho*. Argentina: Librería Hachette S.A.
- Ministerio de Educación. (2002) *Marco Curricular de la Educación Básica. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica*. Santiago: Autor.

## Artículos consultados.

- Tordesillas, Marta Inés. (1993). *Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa*. Revista de Filología Francesa, 3. Editorial Complutense. Madrid. pp 233 -244.
- Portolés, José. (1989). *El conector argumentativo pues*. DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica, nº 8. Editorial Complutense. Pp 117 – 133.
- Sanz, Daniel. Berzosa, Lara *El funcionamiento de los marcadores discursivos en la enseñanza del español a extranjeros*. Centro virtual Cervantes. Pp. 669 – 774. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/08/08\\_0767.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/08/08_0767.pdf)
- Piñera, Sebastián. *Mensaje a la nación, de S.E. el Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echenique “Del Chile del bicentenario al País de las Oportunidades”*. Valparaíso, 21 de mayo 2010. pp. 01 – 44. Disponible en: <http://www.gobiernodechile.cl/media/2010/05/Mensaje-presidencial-21-de-mayo.pdf>
- Van Eemeren, Frans H. Houtlosser, Peter. *Rhetoric in pragma – dialectics*. Marafioti, Roberto (Trad.)

## Capítulo en libro.

- Santibáñez, Cristián. (2002) Perspectivas teóricas y herramientas metodológicas, en Santibáñez, Oscar Lermenda. *Teorías de la argumentación. Ejemplos y análisis*. pp. 19 – 60. Concepción: Cosmigonon.

**Profesora de Pedagogía en Educación General Básica con Minor en Humanidades y Minor en Cultura Contemporánea egresada de la Universidad Diego Portales. Posee Postítulo Mención en Lenguaje y Comunicación y Postítulo en Estudio de la Argumentación en la misma institución ya mencionada y Diplomado en Currículo y Evaluación en Acción en Universidad del Desarrollo. Actualmente cursa Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos en la Universidad Andrés Bello y Magíster en Gestión Educacional en IEDE. Actualmente se desempeña como Tutor de Acompañamiento de Lenguaje y Comunicación en E – PREU y es Asistente de la Coordinadora Académica de la Unidad de Postítulos de Educación (UDPD) de la Universidad Diego Portales (bajo rol de alumno ayudante). [Nidyliz@gmail.com](mailto:Nidyliz@gmail.com)**